

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CENIAC.LTDA, CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas en la oficina de la compañía ubicada en la Av del Ejercito número 1402 y Colon oficina 1, se reunieron los accionistas de la compañía **CENIA CIA LTDA.**, el señor **FRANKLIN VILLAMAR BAJAÑA**, por sus propios derechos como propietario de **9998** acciones (**99.98%**) ; el señor **BERNARDO MORA ANDRADE**, por sus propios derechos como propietario de **1 acción (0.01%)**; y el señor **FAUSTO ALTAMIRANO ALVARADO** por sus propios derechos como propietario de **1 acción (0.01%)** .Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión el señor **FRANKLIN VILLAMAR BAJAÑA**; y actúa como Secretario AD-Hoc el señor **ANDRES MARCEL VILLAMAR CARDENAS**. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presenta la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Por voluntad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se trate y son:

Punto Único: Aprobación de los Estados Financieros al #1 de Diciembre del 2016, que a continuación se detalla:

- Estado de Situación financiera
- Estado de Resultados
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de Efectivo
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario

Sometida votación quedan aprobados por unanimidad los estados financieros al 31 de diciembre del 2016

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta concluido el receso se reinstala la junta dándose lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad, y para constancia de la misma es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la Junta a las diez horas con treinta minutos.

Guayaquil,31 de Marzo del 2017



Franklin Villamar Bajaña
Presidente AD-Hoc de la Junta



Andrés Villamar Cárdenas
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Franklin Villamar Bajaña
Accionista